



ORD.: N° 2175 /DO N° 86.729/ F14

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°11.228 de 25.01.2022.  
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.  
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

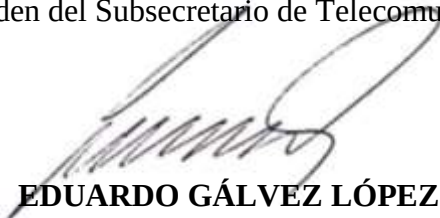
SANTIAGO, **17 de Febrero 2022**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: HP INC.

- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
  - Tipo de Equipo : Adaptador Inalámbrico.
  - Marca : HyperX.
  - Modelo : CP001WA.
  - Fabricante : HP Inc.
  - Frecuencias de operación : 2404-2478 MHz.
  - Potencia máxima radiada : 2,05 mW (3,12 dBm).
  - Restricciones : Debe utilizar tecnología que permita compartir frecuencias.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.  
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



**EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ**  
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- HP Inc.: [ibarrios@orbiscompliance.com](mailto:ibarrios@orbiscompliance.com), [lcalvimontes@orbiscompliance.com](mailto:lcalvimontes@orbiscompliance.com), [eperrier@orbiscompliance.com](mailto:eperrier@orbiscompliance.com)
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.